

QUILACO, 20 de julio de 2016.-

MAT.: Adjudica Contratación vía Portal Chile compras.

DECRETO: N° 2.785

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento. Decreto N° 3858, del 9 de Diciembre del 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015, Area Salud; Ley de compras públicas y Reglamento Ley 19.886; Decreto Alcaldicio N° 2.421, del 8 de agosto del 2014, que señala y delega funciones; Decreto N° 4207, del 15 de Diciembre de 2015, amplia, modifica y deroga delegación de funciones a Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- ❖ Resolución Exenta N° 0003156, del 21/03/2016, Servicio de Salud de BioBio, que aprueba convenio Programa Odontológico 2016.
- ❖ Orden de Pedido N° 2185, 2184, 2186, del 12 de abril de 2016, de Encargado del "Programa Odontológico 2016" Departamento de Salud Quilaco.
- ❖ Decreto N° 1942, del 19 de mayo de 2016, que aprueba bases administrativas para la Licitación Pública 3803-14-L116, por la adquisición de materiales e insumos para Programa Odontológico año 2016.
- ❖ Que, en conformidad a lo señalado en el considerando anterior, se han solicitado cotizaciones a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID 3803-14-L116, donde se presentaron 13 oferentes.
- ❖ Que, analizadas las ofertas, se determinó adjudicar a los siguientes proveedores: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTO DE LABORATORIO DIPROLAB LTDA, RUT **78.027.120-5**; EDUARDO AWAD MANZUR, **5.398.787-7**; TREMA DENTAL LTDA, RUT **76.128.840-7**; DIPROMED S.A, RUT **86.397.000-8**; COMERCIALIZADORA EXPRES DENT LTDA. RUT **78.378.160-3**; MAYORDENT LTDA RUT **76.271.360_8**; DROGRERIA GLOBAL PHARMA SPA RUT **76.389.383_9**.

DECRETO:

1.- Adjudica la Licitación N° 3803-14-L116, para la adquisición de insumos para el Programa Odontológico 2016, del Servicio de Salud de Bio Bio, por un monto neto de \$ 1.848.862 (Un millón, ochocientos cuarenta y ocho mil, ochocientos sesenta y dos pesos), más impuesto.

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
78.378.160-3	Comercial Expressdent Ltda	Sucursal Concepción	\$	\$ 198.010
5.398.787-7	EDUARDO AWAD MANZUR	Awad Artículos Médicos	\$	\$ 328.800
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	\$	\$ 150.740
86.397.000-8	DIPROMED S A	Dipromed S.A.	\$	\$ 215.950
76.271.360-8	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	MAYORDENT LTDA	\$	\$ 243.300
76.128.840-7	TREMA DENTAL LIMITADA	Trema	\$	\$ 674.370
78.027.120-5	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA	Diprolab Ltda.	\$	\$ 37.692

Valor \$ 1.848.862

2.- Envíese la Orden de Compra generada por el portal chile compra, a los proveedores correspondientes vía sistema.

3.- Impútese el gasto a la cuenta 2204005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" del presupuesto aprobado para el año 2016, Área salud.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
Por orden del Sr. Alcalde.



EDWIN VON JENTSCHKY PEÑA
ADMINISTRADOR

MVQ/EVP/GBP/gtc

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Dpto. Salud (7)
- Unidad Adquisición Dpto. Salud